

**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 15 de diciembre de 2021 de la Convocatoria para la contratación de personal investigador adscrito al Proyecto “ Lost Millennials + Transnational research network for the evaluation of initiatives targeting 25-NEETs REF: 2009/00006/003/095 publicada con fecha de 29 de noviembre de 2021 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria V04Y08-461AA-69201

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratada a:

**CELIA DIAZ PORTUGAL**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR



Manuel Pérez Mateos

Firmado digitalmente  
por 13069306Q MANUEL  
PEREZ (R: Q0968272E)  
Fecha: 2021.12.16  
09:59:27 +01'00'

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	17-12-2021 08:37:44
PEREZ MATEOS MANUEL	16-12-2021 09:59:27

